



PROCURADOR DE LOS
DERECHOS HUMANOS

Informe de Pertenencia Sociolingüística

Julio 2021



Introducción

La Procuraduría de los Derechos Humanos –PDH-, de acuerdo a su naturaleza y mandato que la legislación le confiere, forma parte de la estructura administrativa del Estado de Guatemala, la cual cumple con las normas presupuestarias, políticas y normativas del presupuesto de ingresos y egresos del Estado, por lo cual se vincula con las políticas de Estado que los entes rectores en la materia establecen, así mismo con los Tratados y Convenios que se ratifiquen en Guatemala en materia de Derechos Humanos.

En ese marco, de conformidad con lo que establecen los artículos del 10 al 14 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57–2008 del Congreso de la República de Guatemala, así mismo a lo establecido en la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala y lo regulado en el Acuerdo Número PDH-062-2021, Aprobar la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística, la Dirección de Planificación y Gestión Institucional de la Procuraduría de los Derechos Humanos presenta el **Informe de Pertenencia Sociolingüística del mes de julio de 2021**.

Objetivo

Mantener actualizada la información de la Procuraduría de los Derechos Humanos en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto Número 57–2008 del Congreso de la República de Guatemala y en cumplimiento con la Ley de Idiomas Nacionales, Decreto Número 19-2006 del Congreso de la República de Guatemala sobre los servicios que brinda la institución.

Temporalidad

El presente informe plasma el servicio brindado con pertenencia sociolingüística de mes de julio de 2021.

Base legal y normativa

Asamblea Nacional Constituyente. (1985). *Constitución Política de la República de Guatemala*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2008). *Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Congreso de la República de Guatemala. (2006). *Ley de Idiomas Nacionales, Decreto 19-2006*. Guatemala. Tipografía Nacional.

Procurador de los Derechos Humanos. (2021). *Aprobar la Guía para la Elaboración del Informe de Pertenencia Sociolingüística*. Guatemala.

Procurador de los Derechos Humanos. (2020). *Reglamento de Organización y Funcionamiento y sus Modificaciones*. Guatemala.

Tabla de información del mes de julio 2021

Víctimas atendidas en la Procuraduría de los Derechos Humanos durante el mes de julio de 2021, implementando la pertenencia sociolingüística.		
Código*	Comunidad lingüística	Cantidad
1	Achi	
2	Akateka	
3	Awakateka	
4	Chorti	
5	Chalchiteka	
6	Chuj	
7	Itza	
8	Ixil	
9	Jakalteka (Popti)	
10	Kiche	8
11	Kaqchikel	5
12	Mam	21
13	Mopan	
14	Pocomam	
15	Pocomchi	1
16	Qanjobal	
17	Qeqchi	2
18	Sakapulteka	
19	Sipakapense	
20	Tektiteka	
21	Tzutujil	1
22	Uspanteka	
23	No Sabe	2
24	No Responde	4
97	Ninguno	
98	Otros	52
99	Ignorado	133
	No se proporcionó la información	553
	TOTAL	782

Fuente: Sistema de Gestión de Denuncias -SGD-, agosto 2021.

*Códigos de acuerdo con la definición que utiliza el Instituto Nacional de Estadística -INE-.